

Diego de Soria



SEI LOCVATTO DIEZ NABA  
VEDIS ANODE MIL Y SEISCEN  
TOS Y SETENTA Y DOS.

Algunas de las Paradas q se Requieren a la villa  
con esta villa

Mordaron Por quanto esta villa tiene en poder  
de Pedro Belando Poluora Balay y su da  
para los casos mencionados q se Pueden ofender de  
guerra y Por q a su merced orden con la cedula  
quiere esta materia por la mas conuinciente  
para la Conservacion de esta villa duxeron q se  
Reconosca la Cauda de Pedro Belando q  
si tiene enteramente los derechos de guerra  
de guerra y Para ello nombraron Por Comisario  
Algunos Alonso Camara Carbenal y echo  
El dho Reconocim de q esta villa por el  
poner el remedio con vimiento tal qual  
se Requiere

Con esto aluaron de Cambrs y ofinas  
Por los q supieron

Pines de camo Diego Garcia prote

de costa - Apo camara  
Carballo gines de paredes  
Bimmpia  
no  
de p...  
de p...  
de p...

